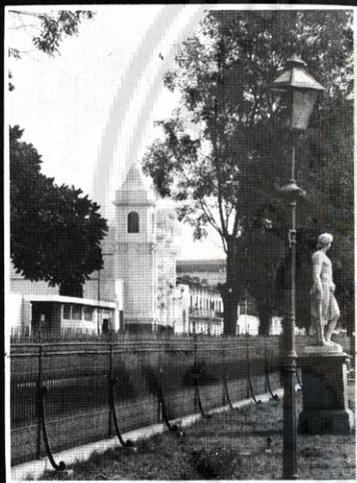


Galeno

Nº 52

JUNIO 1975



NUESTRA PORTADA

Vista parcial de la Alameda
de los Descalzos

Ubicada en el barrio del Rímac, que toma ese nombre por el Río a cuya orilla pasa, es el barrio más típico de Lima. La Alameda es uno de los más bellos lugares de Lima que hasta hoy conserva sus proporciones urbanas enmarcadas por los 940 metros de su reja de hierro.

Foto: Cortesía de la Dirección
General de Turismo.

"CONOZCA EL PERU PRIMERO"

Las opiniones expresadas por nuestros colaboradores en los artículos publicados por GALENO, no reflejan necesariamente las de la revista, siendo por lo tanto de su exclusiva responsabilidad.

Pág. 2 De Galeno a Galeno

Pág. 6 Carta al Cuerpo Médico

Pág. 9 Cartas a Galeno

**CULTURA
CIENCIA
ARTE**
Pág. 12



El Prestigio del
Cuerno



Gabriela
Mistral

El Sol de los
Andes

**MEDICOS
ILUSTRES**
Pág. 23



Dr. Guillermo
Almenara
Irigoyen

**MEDICINA
EN EL PERU**
Pág. 30

Antropología y Genética
Conceptos modernos y
nuevos métodos

**NOVEDADES
CIENTIFICAS**
Pág. 33

Injerto de Manos
Nuevo avance
quirúrgico

Riesgos Sanitarios
Profesionales y
protección contra
los mismos

Previsión del
rendimiento
cardíaco

Medicina
matemática

**FOLKLORE
NACIONAL**
Pág. 39



Tipos
Populares

**MEDICINA
EN EL
EXTRANJERO**
Pág. 44



Trastornos
del Ciclo Menstrual
Diagnóstico y
Tratamiento

**CULTURA
MEDICA**
Pág. 55



Un Precursor de
la cirugía cardíaca



Descartes
y la
Glándula
Pineal

HOSPITALES
Pág. 59



Ideas sobre la organización
de un servicio
jerarquizado de
cirugía general

MISCELANEA
Pág. 66

Becas
Reuniones Científicas
II Congreso Peruano de nutrición
La risa, receta infalible



DR. GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN

Hijo del Doctor Francisco Almenara Butler, uno de los más distinguidos médicos peruanos del siglo XIX, y de su esposa señora Elvira Irigoyen Irigoyen, nació en Lima el 22 de Enero de 1890.

Hizo sus estudios universitarios en la Universidad Mayor de San Marcos; en 1912 obtuvo el Grado de Doctor en Ciencias Naturales. En 1915 el grado de Bachiller en Medicina, para el que presentó la tesis "Anatomía Patológica de las Leishmaniasis Dérmicas". Ese mismo año obtuvo el título de Médico y Cirujano. En 1926 la Universidad le confirió el grado de Doctor en Medicina aprobando la tesis que presentó sobre "El Chamico".

Ese mismo año contrajo matrimonio con la señorita Graciela Valdez. Los hijos de ese matrimonio son: señora Graciela Almenara de Ar-

ce; nuestro colega Dr. Guillermo Almenara Valdez; el señor Francisco Almenara Valdez; la señora Luísa Almenara de Hemmerde; y la señora Elvira Almenara de Lulli.

El sensible fallecimiento de la señora Graciela Valdez llevó el dolor al feliz hogar Almenara-Valdez.

En 1955 el Doctor Almenara contrajo segundas nupcias con la distinguida señorita Susana Chau. Los hijos de este matrimonio son: Angelita, Raymundo, Gustavo, Carolina y Daniel.

Desde que inició el ejercicio profesional, en 1915, se dedicó exclusivamente al Laboratorio Clínico. Fue pues, uno de los médicos peruanos precursores de la práctica profesional especializada.

Ejerció la docencia en la Universidad de

San Marcos entre 1925 y 1935; enseñó los cursos de Química, Biología y Farmacología.

En 1917 el Gobierno lo contrató para organizar y dirigir la campaña contra la fiebre amarilla en Sullana. En 1933 contra la peste bubónica en Lima. Ese mismo año el Gobierno nombró una "Comisión Científica" para el estudio de la grave epidemia de malaria que se inició en diciembre de 1932 en una pequeña localidad del Valle de La Concepción y que se difundió rápidamente por todo el valle, invadiendo además los valles vecinos de Ocobamba y Lares. La Comisión estuvo presidida por el Director de Sanidad Militar, Dr. Gerardo Alarco e integrada por el Dr. Almenara, Dr. Pedro Weiss y el profesor Entomólogo de la Escuela de Agricultura, Sr. Willis. Esta comisión se completó en el Cuzco con el Ingeniero Departamental de Caminos Carlos Ugarte Ocampo y el que esto escribe en su carácter de Médico Sanitario Departamental. Fue durante el recorrido a caballo de la extensa zona afectada que tuve el honor de entablar amistad con el doctor Almenara y apreciar sus excelentes cualidades personales y su competencia científica.

En el campo de la Salud Pública desempeñó, además de las comisiones indicadas, los siguientes cargos: Director del Instituto Municipal de Higiene de Lima (1934-1936) creado a su iniciativa. Director de Salubridad (Ministerio de Fomento) (1936-1937) Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social (1938-1939).

Su política, tanto en la Dirección de Salubridad como en el Ministerio se guió por el propósito de "cultivar y mejorar la capacidad para invertir el dinero del Estado en la forma más eficiente posible". Pensaba que "Indudablemente mucho dinero se necesita para la defensa del capital humano; pero hay que detenerse a pensar que el gasto está condicionado por una tenaz y laboriosa preparación técnica y que el rendimiento en Salud y Vida sólo lo garantiza una intachable organización administrativa".

Durante su gestión en la Dirección de Salubridad fundó el Instituto Nacional de Higiene,

que consideró: "piedra angular de la acción positiva de la Dirección de Salubridad... En él se tratará de desentrañar la incógnita de nuestros problemas sanitarios, definiendo su exacta naturaleza, para trazar la ruta firme de nuestra acción ulterior".

Otra de las importantes obras durante su gestión fué la reorganización de la Dirección de Salubridad dándole "una organización racional diferenciando los servicios generales que constituyen el núcleo de organismo central de gobierno: La Dirección General, los Departamentos Técnicos de Sanidad que tienen a su cargo el estudio meditado, la orientación y programación de la acción sanitaria de cada uno de los ramos de su resorte; los servicios funcionales ejecutivos: Sanidad marítima, fluvial, lacustre, aérea y terrestre que son los organismos que realizan esas acciones y los Servicios Especiales de Previsión y Asistencia que como el Servicio Antipestoso, el Hospital del Niño, desenvuelven determinadas actividades dentro de un marco de adecuada autonomía...".

En 1940 comenzó su brillante carrera en el campo de la Administración Hospitalaria al asumir la organización del Hospital Obrero, primer hospital técnicamente organizado en el Perú. En este trabajo tuvo la excelente colaboración del doctor Andrés Bello.

De 1941 a 1945 desempeñó el cargo de Superintendente General del Hospital Obrero y de 1946 a 1948, fecha en que se jubiló, el de Superintendente General de Hospitales de la Caja Nacional de Seguro Social Obrero, que en 1946 eran 15 y en 1958, 17.

Participó en los Institutos Interamericanos de Organización y Administración de Hospitales: México (enero 1944); Lima (diciembre 1944); Río de Janeiro (febrero 1950); Bogotá (julio 1955); México (1957); La Habana (1957); Uruguay (1958) y también en el II Congreso Médico Social Panamericano (Lima 1948) en el que presentó la ponencia oficial en el tema "Estudio de la Participación Médica en el Seguro Social y la Seguridad Social".

Su preparación y experiencia en Adminis-

tración Hospitalaria se hizo patente con su designación de Consultor Técnico del programa y construcción del Hospital del Seguro Social del Empleado (1950-1954). Su prestigio trascendió a América como lo acredita su designación de Consultor Técnico del Programa Hospitalario del Gobierno de Costa Rica (1954); Experto Médico de la Organización Mundial de Salud (1955); contrato con la Universidad de Uruguay para dictar cursos de Administración Hospitalaria y de asesor del Director del Hospital Clínico (1958-1960).

Una de las características más notables del doctor Almenara era su capacidad de trabajo, su actividad incansable y su dedicación plena al desempeño de los altos cargos que ocupó.

Esa dedicación a sus funciones directivas y ejecutivas no le permitió dedicar mucho tiempo a la publicación de trabajos científicos. Además de su tesis para obtener los grados de Bachiller y Doctor en Ciencias Naturales y en Medicina, al incorporarse a la Academia Nacional de Medicina presentó un importante trabajo titulado: "La Racionalización de la Salubridad Pública". La demanda que hubo por este trabajo, probablemente tardía, lo que demostraría lo precocidad de su tesis, lo animó a publicar una segunda edición corregida en 1932. Hemos mencionado ya su ponencia al II Congreso Médico Social Panamericano.

Tenía en preparación un importante libro sobre Administración Hospitalaria que los achaques que lo llevaron a la tumba le impidieron terminar.

Para transmitir a los lectores, lo más auténticamente posible, el pensamiento que guió al doctor Almenara en sus actividades funcionarias, vamos a transcribir los principales conceptos de "La Racionalización de la Salubridad Pública":

"Ninguna obra que se emprende, ni función que se ejercite, puede alcanzar el éxito definitivo si no se sustenta sobre pautas de programas racionalizados...".

"Cuestión previa dentro de una política de saneamiento, es precisar la naturaleza y exten-

sión de los males que van a corregirse; definir las medidas apropiadas, su finalidad y la forma de llevarlas a cabo teniendo en cuenta las necesidades máximas de la nación; utilizar todas las vías técnico-administrativas disponibles, ya sean las amparadas por el Estado o las amparadas por las colectividades mismas representadas por sus municipios; pero todas asegurando el cumplimiento del programa trazado".

"La ejecución de un programa sanitario requiere, además, el consentimiento de la masa popular, la preparación del común de las profesiones liberales y la clara comprensión de las necesidades por parte de las diversas administraciones políticas del país, que son las llamadas a promover, auspiciar y financiar las obras...".

"Es incuestionable, también, que las funciones oficiales de salud pública deben estar prolongadas hasta los sitios más recónditos de la nacionalidad por el común de las profesiones liberales, cuya naturaleza de ejercicio le permiten penetrar hasta la conciencia misma de la familia y del individuo. Es, pues, conveniente, dada la universalidad de la cooperación, que la instrucción superior de las clases dirigentes consideren la ciencia de la Salud Pública como tema de aplicación en sus programas de enseñanza especializada".

"Por último, se requiere como factor decisivo, la clara comprensión de las necesidades por parte de las administraciones políticas del país...".

"De una vez por todas, los gobernantes deben comprender que la Salud Pública es una ciencia que como tal cumple sus postulados por conducto de sistemas y de técnicas especializadas, cuya capacidad estará probada, y no por intermedio de profesionales especialistas en el ramo o no, que dejen supeditar sus funciones permanentes de beneficio social por el interés o la complacencia política. Los departamentos de Salud Pública no pueden ser organismos que participen en los cambios políticos, en otro sentido y diferente magnitud de la de hacer más científica y más fuerte la gestión vital que les está encomendada...".

"La suma de conocimientos utilizados para

el cumplimiento de las funciones de salud pública no constituyen monopolios de determinada clase profesional; sólo la cooperación de múltiples especialistas, dentro del engranaje complicado de la organización sanitaria, puede llevar a la práctica las obras fundamentales y duraderas que son motivo de un único programa general, discutido, aprobado y viable...”.

“Es precisamente, el concepto equivocado, dominante entre nosotros, de que la higiene pública es monopolio de la cultura médica, lo que nos condujo al fracaso de nuestras organizaciones sanitarias que siempre contemplaron sólo el factor humano y se constituyeron como si fueran puestos de socorro para acudir con solicitud y abnegación, es cierto, a salvar la vida de los pobladores cuando eran atacados o amenazados por una epidemia, ocasionando gastos de energía y de dinero que muy bien pudieran ser aprovechados para propugnar trabajos de verdadero saneamiento con beneficio perdurable. Desde el momento que se logre cambiar esta ideología nacional, lateralizada hacia el exclusivo concepto médico de la salud pública, por otra más amplia ideología que abarque hasta la contemplación de los factores integrales de saneamiento, habremos dado el primero y más importante paso hacia el resurgimiento sanitario, económico y social. Es un hecho que la salubridad pública sólo es efectiva cuando se asegura el bienestar social; entendiéndose como tal, a la salud de que gozan los individuos y las colectividades merced al mejor aprovechamiento de los bienes que la Naturaleza nos ha dado en tierra y en riquezas, eliminando todo lo que se oponga a la buena convivencia humana y a la estrecha vinculación del hombre con la tierra...”.

“La ciencia de Salud Pública procura, en todo momento, elevar el tenor de vida de los pueblos y, en su propósito, interviene más bien en los fenómenos de masa de la comunidad; quedando los problemas individuales de salud en manos de la medicina pura y de sus ramas; y como en los fenómenos de masa intervienen factores sociales múltiples, algunos ya mencionados, la Salubridad, al tocarlos, se convierte en un factor

importante en Sociología”.

Estos conceptos, expresados en 1926 y 1932, permiten considerar al doctor Almenara como precursor de la doctrina, hoy en boga, de la interdependencia de la salud y el desarrollo económico y social que fue planteado, en 1964, por el médico colombiano Félix Patiño, inspirado en la política de “La Alianza para el Progreso” del Presidente Kennedy.

En la segunda parte del trabajo trata de la “Reforma de los Servicios Municipales de Higiene y Salubridad”. Consideraba que “La intervención de los municipios en los asuntos de higiene pública de las ciudades, emana, no del imperativo legal como delegación o concesión del Estado, sino como derecho de un mandato que adquieren por elecciones comunales, representativas del anhelo de un vecindario, para que, contemplando sus intereses comunes, dentro de la independencia cada vez mayor y del poder cada día más considerable de esos municipios y de la aspiración justa y creciente a un bien entendido descentralismo, satisfagan sus necesidades de salud pública”.

Ha sido miembro de la Academia Nacional de Medicina desde 1926, de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales del Perú desde 1942; Miembro de Honor del Colegio Americano de Administración de Hospitales desde 1954; Miembro de la Asociación Interamericana de Hospitales desde 1954; Miembro de Honor de la Asociación Americana de Hospitales desde 1955.

Ostentó las condecoraciones siguientes:

Gran Oficial de la Orden del Sol del Perú - 1938.

Gran Oficial al mérito de Servicios distinguidos - 1953.

Gran Oficial de la Orden Hipólito Unánue Junio 1965.

Gran Cruz de la Orden Hipólito Unánue Octubre 1965.

Comendador de la Orden Daniel A. Carrión - 1968.

Su sensible fallecimiento ocurrió el 2 de Noviembre de 1974.